



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

PODER LEGISLATIVO

**C. DIPUTADO (A) INTEGRANTE
DE LA LXVI LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E:**

Por instrucciones del Diputado César David Mateos Benítez, Presidente de la Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en el artículo 65, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le cita para que registre su asistencia en línea a las 11:00 horas del día lunes 30 de junio de 2025, en la plataforma digital que para tal efecto se habilite, para llevar a cabo la apertura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta Legislatura; de conformidad con el artículo 9 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 30 de junio de 2025.
**EL SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.**


LIC. FERNANDO JARA SOTO.


CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
SERVICIOS PARLAMENTARIOS